

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONSEJO GENERAL

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

De manera Mixta En la Plataforma Tecnológica WEBEX o De manera presencial en el IECM

ORDEN DEL DÍA

29 DE AGOSTO DE 2025 14:00 HORAS

- 1. Lectura y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Acta de las Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondientes al ejercicio 2025:
 - 1.1. Séptima Sesión Ordinaria, del 31 de julio, y
 - 1.2. Quinta Sesión Extraordinaria, del 15 de agosto.
- 2. Informe que presenta la Comisión Permanente de Quejas, sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores al mes de agosto de 2025.
- 3. Informes que presenta la Junta Administrativa, correspondientes al ejercicio al de 2025:
 - 3.1. Actividades de la Junta Administrativa, segundo trimestre;
 - 3.2. Avance financiero, programático—presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México, primer trimestre;
 - 3.3. Avance financiero, programático-presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México, primer semestre, y
 - 3.4. Cumplimiento de las "Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México", primer semestre.
- 4. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la Convocatoria para participar en el concurso de reconocimiento de proyectos ganadores novedosos 2025.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONSEJO GENERAL

- 5. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la «Metodología de evaluación del desempeño de las personas especialistas que integraron los órganos dictaminadores de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025».
- 6. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la ponderación del periodo trianual de la Evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional para los ejercicios 2025-2026, 2026-2027 y 2027-2028.
- **7.** Asuntos Generales.